

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103003-2019-00186-00

Santiago de Cali, 26 de febrero de 2021.

Traslado

En consideración al escrito de reposición contra el auto del 10 de noviembre de 2020¹ presentado² por el apoderado judicial de la actora, se procederá a correrle traslado a la demandada, conforme lo disponen los artículos 319 y 110 del C.G.P. y se fija en lista:

No. **05 del 1 de marzo de 2021**, córrase traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días.

03

ANDRÉS DAVID BÓUZAS PÉREZ

SECRETARIO

¹ [[06_2019-00186-00AUTO notificado por conducta concluyente.](#)]e.e

² [[10Constancia presentacion recurso reposicion 13-11-20 2016am](#)]